

**PESE A PRUEBAS NO HACEN NADA: ACTIVISTA**

Denuncian omisión de Profepa por los cenotes

Tren Maya. Organización ambientalista señala que presentó una queja por cada cuerpo de agua afectado

LICETY DÍAZ / 24 HORAS QUINTANA ROO

Las pruebas de contaminación de cemento derivado de la perforación de pilotes en varias cavernas como Garra de Jaguar, Manitas, Dos Balas y Oppenheimer (en Quintana Roo) “son abrumadoras y creo que deciden seguir el curso de acción y aceptarlo, pero siguen minimizando los daños”, acusó José Urbina Bravo, integrante de la organización Sélvame del Tren, con respecto al informe de la Procuraduría Federal de Procuraduría al Ambiente (Profepa).

“Si fuera serio no habría ya ningún empleado trabajando en el tramo 5 sur ni en la estación de Playa del Carmen, porque todo es ilegal”, denunció.

El activista y defensor del medio ambiente comentó que el colectivo del que forma parte presentó varias denuncias, un formato por cada cenote, con información, fotografías, videos y Profepa sólo les contestaba que habían recibido la queja, después decían que iban a asistir a los lugares y apenas unos días luego de más de un año le contestaron que habían ido y verificado, pero en ningún momento nos dicen qué es lo que van a hacer al respecto.

“Está un poco retorcido porque reconocen todo, pero no absorben la extensión del daño, así se construyó el Tren, pasándole por encima a todos los cenotes y cavernas, derramando cemento. La Profepa tendría que meter a la cárcel a todos los que lo permitieron, previo a haber denuncias de los daños y



ECOCIDIO. Activistas mostraron imágenes donde se ve que “trabajadores del mal llamado @TrenMayaMX” remueven concreto derramado en dos cenotes.

Siguen minimizando los daños (a los cenotes), si fuera serio no habría ya ningún empleado trabajando en el tramo 5 sur ni en la estación de Playa del Carmen”

JOSÉ URBINA BRAVO

Integrante de la organización Sélvame del Tren

esto no hubiese pasado si hubieran hecho caso a más de dos suspensiones definitivas en vigor por falta de estudios, por lo que todo lo que se está haciendo en el tramo 5 sures ilegal y todo es parte de la denuncia de que no había Manifestación de Impacto Ambiental”, explicó.

Indicó que es la primera vez que la dependencia se expresa, en este caso del juicio de amparo 1003/2022 en el que confirma la contaminación en el tramo del Tren Maya que va de Playa del Carmen a Tulum.

AÚN SE PUEDE SALVAR

ALGO
El buzo de cuevas mencionó que “esto es un aliciente y demuestra que la gente que alzó la voz tenía razón, los daños son irreversibles, pero queda selva y acuífero por proteger y esto sirve de fundamento”.

3 millones

505 mil 908 árboles fueron talados para el tramo 5 Cancún-Tulum del Tren Maya, reconoció la Fonatur

Patricia Godínez, también integrante de Sélvame del Tren, comentó que ya hicieron su trabajo, pero desgraciadamente los daños son irreversibles, con respecto a la contaminación de los cenotes han puesto dos amparos y decenas de denuncias que continúan su proceso legal.

Guillermo D' Christy, hidrólogo y miembro de la agrupación Cenotes Urbanos, opinó que “la ley y Profepa finalmente nos dan la razón, algo que se advirtió mucho antes de que sucediera y sucedió. Ahora urge que la autoridad judicial ordene a la Fiscalía realizar su trabajo, falta limpiar las otras 120 cavernas”.

De acuerdo con Fonatur, para el tramo 5 del Tren Maya, Cancún-Tulum, se talaron 3 millones 505 mil 908 árboles hasta marzo pasado.